

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes  
Instituto de Turismo de la Región de Murcia

#### **850 Acuerdo del Consejo de Administración del Instituto de Turismo de la Región de Murcia aprobando la oferta de empleo público de la entidad.**

Don Rafael Higuera Ruiz, Secretario del Consejo de Administración de la entidad pública empresarial "Instituto de Turismo de la Región de Murcia" (ITREM),

Certifica: Que el Consejo de Administración del ITREM, en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2021, adoptó por unanimidad de los miembros presentes, el siguiente:

#### **Acuerdo**

**Primero:** Aprobar la Oferta de Empleo Público del Instituto de Turismo de la Región de Murcia para el año 2021, habiendo obtenido previamente informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, según lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 14/2012, de 27 de diciembre, de medidas tributarias, administrativas y de reordenación del sector público regional.

Consistiendo dicha Oferta de Empleo Público en dos puestos de trabajo de su Plantilla de Personal Laboral, con el siguiente detalle:

CÓDIGO PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL/CATEGORÍA
AST0049	Técnico Experto	Técnico Experto
J3I0025	Auxiliar Especialista	Técnico Especialista

Las bases de las convocatorias y demás documentación respecto al puesto puede consultarse en la Web del Instituto de Turismo de la Región de Murcia ([www.itrem.es/oferta\\_publica\\_empleo/](http://www.itrem.es/oferta_publica_empleo/)).

**Segundo:** Las correspondientes pruebas selectivas se efectuarán con sujeción a los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.

En Murcia, 15 de febrero de 2022.—El Secretario del Consejo de Administración del Instituto de Turismo de la Región de Murcia, Rafael Higuera Ruiz.